

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

En Menon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás puntos de la isla, 7 rs.—Fuera de la isla, 8 rs.—Trimestre, 21 rs. Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los dias y siguientes a festivos.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscritores. Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, viernes, 9 de Agosto de 1872.

Núm. 919.

De *El Iris del Pueblo* tomamos el siguiente artículo, de uno de nuestros queridos amigos.

A LA LUCHA.

Mas que una necesidad es hoy para todos, un deber el acudir con fé a la lucha electoral, y si enfrente hay enemigos, disputarles palmo a palmo el terreno hasta arrollarles ó ponerlos en vergonzosa derrota.

Al que se enfrentara en contar cuantos somos y lo que valemos, debemos decirle que el triunfo de una causa depende mas bien del interés, de la perseverancia y del entusiasmo con que se abraza que del número de los que se proponen hacerla triunfar.

La prenda segura del éxito consiste en primer lugar, en llevar la conviccion en el animo de los indiferentes y de los tibios por medio de una conducta tan definida como intachable y ferviente en pos del ideal que perseguimos, ó de la forma por cuya realizacion suspiramos.

Buen cuidado ha de tenerse tambien en no abandonar a merced de encontradas corrientes a los recién convertidos, sino guiarles de la mano para que, imitando nuestro ejemplo, afirmen en sus pechos nuestras creencias y nuestras esperanzas, y hagan de ellas, no el deseo, no la aspiracion del momento, sino una necesidad permanente, la *pesadilla* de todos sus actos.

Es condicion indispensable en los partidos que profesan ideas universales y principios de gobierno, la union mas decidida, la abnegacion mas heroica, tanta voluntad para hacer acallar pasiones enconadas, como para levantar nuestros pechos a las serenas regiones del derecho de todos.

Rayos deberían desencadenarse sobre las cabezas de aquellos que por temperamento, por móviles indignos promueven una escision en el seno del partido en los momentos de prueba, cuando todos debieramos ser uno y una idea la personificacion de todos.

Tan criminal es aquel que por conveniencia propia hace traicion a un partido, como el que, no queriendo conformarse con ningun acuerdo solemne, pretende, aunque solo, tener razon, paseando

per doquier la tea de la discordia, y vomitando sin cesar la bilis de su mal reconcentrado despecho.

Y si al entrar de lleno en el periodo electoral no hemos depuesto con noble sacrificio nimios recelos y siempre frívolas pretensiones en aras del bien comun, cómplices serán de una vergonzosa derrota los que siendo los menos pretenden ser los más, y los que siendo los mas no han puesto de su parte corazon é inteligencia para disuadir con acertado tacto a los menos.

«A la lucha» ha de ser la consigna que guie nuestros pasos, y unidos como los antiguos cimbrios, busquemos en nuestra fé y en nuestros esfuerzos las satisfactorias seguridades de una victoria, antes que lanzarnos a las eventualidades de un éxito dudoso por el camino de la indiferencia siempre criminal, ó de un interés personal siempre mezquino.

Divididos, saldremos derrotados, y en pos de acontecimientos tan ignominiosos, no seguirá el consuelo de haber cumplido ni como políticos, ni como hombres: unidos, venceremos, y a la tranquilidad de nuestro espíritu se unirá el aplauso de los que teniendo conciencia del derecho, no pueden coadyuvar al éxito con sus votos por ser un obstáculo los requisitos legales.

Ya hemos sentado el criterio en nuestro concepto mas racional, mas patriótico y de resultados mas positivos: no nos creemos infalibles, pero en el terreno de la lógica desafiarnos a que se nos prabe lo contrario.

O con nosotros ó contra nosotros; ó con los republicanos ó con los facciosos, ó con la fuerza de la conviccion profunda, incontrastable, ó con la impotencia del despecho, pertinaz, pero no persuasivo, levantisco, pero no lógico.

Si somos escuchados, por mas que seamos humildes, daremos por bien empleada nuestra tarea, si por el contrario somos desatendidos, tampoco nos arrepentiremos, dispuestos como estamos siempre a emitir nuestra opinion contra tinos y troyanos.

Para reasumir: a la lucha uni-

dos como un solo hombre y animados por una misma idea, la idea del triunfo de la República federal que es la causa de la humanidad oprimida.—C. M. R.

BRONCA LOCAL.

El Menorquin.

Sentimos en el alma tener que terciar en la *chismografía* ideada por los que en las últimas elecciones trabajaron en Ciudadela a favor de la candidatura republicana y hoy trabajan indirectamente en pró de la candidatura monárquica sin duda con bastardos fines, pues no podemos suponerles otro propósito después de haber lanzado, ellos, media docena de hombres, a la faz de todo un partido, un acto de rebeldía ineficaz.

¿En que fundan su oposicion, en que fundan su retraimiento esos adoradores del dios Exito de ayer, y hoy enemigos declarados de lo que ayer adoraron? En que el dignísimo y consecuente republicano ciudadano Teodoro Ládico tiene relaciones con algunas casas ricas de Ciudadela? ¿Y bien, qué? ¿Que tienen que ver esos republicanos rebeldes, con la vida privada de nadie? ¿Qué tiene que ver que nosotros tengamos relaciones con el *moro Muza*, si somos consecuentes en nuestros actos públicos?

¿Acaso los potentados de Ciudadela no tienen derecho a respirar el mismo aire que esos republicanos rebeldes? ¿Acaso no pueden dar sus votos a quien mejor les parezca? ¿No han nacido bajo un mismo cielo y en una misma tierra? ¿Y por qué no han de corresponderse con los republicanos en todos los asuntos de que es capaz la imaginacion humana?

Las leyes que nos rijen les conceden este derecho; solo un puñado de rebeldes niegan el derecho de la ley y el derecho de las clases ricas de Ciudadela. Solo un puñado de rebeldes que niegan la fraternidad con su conducta, pretenden demostrar que el que es republicano debiera despedazar al que es noble ó rico, ó escupirle en la cara cuando pasa por su lado.

De modo que para esa docena de

republicanos rebeldes de Ciudadela, no existen las relaciones de parentesco, de familia, comerciales, amistosas, etc., etc. De modo que segun ese criterio raquítrico, maquiavelico, nosotros que somos republicanos, si tuviésemos la *desgracia* de tener un pariente carlista, debieramos tener a cada momento el palo alto para rompernos el bautismo dentro el respetable y sagrado recinto de la vida privada.

¿Como no se atreven a combatir los actos políticos y públicos de nuestro distinguido amigo el ciudadano Ládico? ¿No le han visto en las Cortes combatir con decision y energia el contingente de reemplazo del ejército pedido por el Gobierno *calamar*? ¿No le han visto impugnar con virilidad el presupuesto que presentara el ministro de Hacienda? ¿No le han visto figurar al lado del eminente Pi y Margall en las comisiones del mismo ramo?

Y en la cuestion del retraimiento, cuando se conocian ya las iniquidades electorales que habia cometido Sagasta ¿no se le vio figurar al lado de los que no querian presentarse a las Cortes para no ser cómplices con su presencia de tanta infamia y baldon como se reveló en su seno?

En esta última cuestion los rebeldes republicanos de Ciudadela solo tuvieron aplausos y enhorabuñas para el ciudadano Ládico, cuya conducta fué aprobada por los órganos autorizados de nuestro partido.

Si no pueden acusar al hombre político por sus actos ¿con que derecho pretenden introducirse en el santuario de la vida privada?

¿Y quienes son, políticamente considerados, esos republicanos de Ciudadela? Acaso no tenían celebrado un pacto con dos que allí se llamaban liberales? ¿Acaso no les hemos expresado nosotros un millon de veces el disgusto con que veiamos ese consorcio nefando de los hombres que defienden una república y de los que apoyan una monarquía?

Los republicanos de Ciudadela que en un acto de rebeldía han optado por el retraimiento tenían celebrado un convenio con los *liberales*, es decir con los que un dia votan a Prieto y otro dia a Bassols, aunque Bassols simbolice la muerte

de la libertad, según los radicales, y Prieto la libertad misma, es decir, la libertad de imponernos una dinastía extranjera que nos cuesta 30 millones, cuando muchos españoles se mueren de hambre y miseria.

Y luego vienen los rebeldes de Ciudadela blasonando que no bastarían la pureza de sus doctrinas ni adulterarían los principios de su fe.

¿Que fe, ni que doctrinas, ni que pureza, ni ocho cuartos! Quién se crea exento de falta que tire la primera piedra?

¿Acaso han olvidado esos ilusos de Ciudadela, que con su presencia y sus palabras aprobaron la conducta del hombre que dirigió la elección en aquella ciudad cuando se presentará Bassols?

¿Porque pues optan por el retraimiento cuando en nada han variado las circunstancias? ¿Porque optan por el retraimiento cuando miles de electores votan por la lucha?

¿Y quienes son esos republicanos para desobedecer las órdenes del Directorio?

¿Han consultado acaso los Comités constituidos en toda la Isla? ¿Han provocado la discusión de la lucha ó del retraimiento en el seno del partido republicano de Menorca? ¿Son acaso mayoría?

Cargos son estos á que no pueden contestar los de Ciudadela, pues si alguna cualidad han demostrado poseer, no es la de la argumentación noble, digna y razonada, pues para este proceder les están cerradas las puertas del buen criterio y de la sana razón; lo sentimos por ellos por haberlos apreciado como amigos, creyéndoles educados en la escuela de los principios universales y no en la escuela de la pasión mezquina y egoísta.

Nunca creímos que en su afán de mortificar á los ciudadanos que están fuera del alcance de sus tiros, sostuviesen en serio que el republicano de un representante debiera medirse por las cartas que pudiera escribir á sus representados; de modo que los disidentes se pagarán mas de cuatro palabras trazadas en un papel, que de la conducta pública de este mismo representante.

Estas exigencias, estas pretensiones son demasiado endebles para armas de combate, y quien así obra y quien así se conduce no es republicano ni puede serlo, porque el republicanismo no está basado en las pasiones ni en el egoísmo, ni en la difamación.

Sépanlo nuestros amigos disidentes de Ciudadela.

Mas sueltos.

VII.

Uno de nuestros colegas ha creído ver temores judiciales en uno de los sueltos aclaratorios que han visto estos días la luz pública.

Pero el colega no ha podido comprender que el suelto á que alude fué escrito adrede para hacer cantar la palanquia á quien pudiera estar interesado en la cuestión, y una vez conseguido este objeto, el rumor de que nos habíamos hecho eco debía ser una realidad amarga ó una solemne filfa.

Y como nosotros descansamos en las personas de honor por sus palabras y sus hechos, creemos que el rumor del solemne porrazo, será mas bien una filfa que otra cosa; y si no fuese así, sabremos á que atenernos y hablaremos alto, muy alto porque á nosotros no nos arredran ni las amenazas de las autoridades, ni los procedimientos de los jueces: estamos acostumbrados á unos y otros porque tenemos el estómago muy fuerte y digerimos bien.

Descanse pues el colega y si sabe algo no se avergüenze en decirlo porque cuando se juega la suerte de todo un pueblo como sucede en unas elecciones, los apuntes no están demas para hacer la historia; historia fenomenal é interesante cuando se trata de pescetti radicali menendi ó grandi.

Me hacen gracia las especies que circulan estos días procedentes de bocas radicales con el santo fin de desacreditar á personas respetables de nuestro partido; pero como mis correligionarios no son ciegos, dan una volvereta y dicen: aquí me las den todas.

Que afán de desunirnos! ¡Que rabia y grima demuestran poseer los monárquicos al solo anuncio que iremos compactos y unidos á las urnas despreciando sus halagos y riendonos de sus promesas!

Los radicales me prometen carreteras, puertos, caminos y canales, porque esto cuesta poco, y luego contestan las arcas del Tesoro con el eco del vacío, porque allí no hay cuartos, ni céntimos ni maravedises, porque el rey de los monárquicos, como buen tragon, necesita 30 millones todos los años, y otro tanto los hombres que como Sagasta, que cuando emigrados dan vueltas á una máquina para ganar su sustento, y cuando han hecho una revolución y vendido el pueblo, se van á viajar al extranjero hechos unos hinchados milores.

ANTONIO TALTAVULL.

El vapor «Mahonés» á su salida de nuestro puerto tuvo el miércoles que derribar, á causa de habersele enredado en el hélice la red de unos pescadores, al atravesar la parte comprendida entre el *Rivi plá* y *Cala-rata*.

Reparado el citado vapor, de este pequeño contratiempo, pudo emprender de nuevo su marcha á las pocas horas de haber derribado.

El C. Castillo, conocido por

el astrónomo zaragozano, hace el siguiente pronóstico para el mes de Agosto:

«En los primeros días del mes de agosto, es probable se dejen sentir ráfagas vientos del N. O. por tres días, descargando á su continuación algunas tempestades, dejándose sentir fuerte calor. Desde el día 13 al 25 los elementos se desatarán con furia, y las tempestades, el huracán, el pedrisco y las inundaciones, se sucederán por dos ó tres días con violencia en el intervalo designado. Esta gran revolución atmosférica será general en muchas partes de Europa y América, observándose también los mares fuertes y varios ríos furiosos en los días indicados.»

AGUSTO CATORCERO.

Santo de hoy.

Santos Justo y Pastor mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de la Soledad.

Santo de mañana.

San Lorenzo di como mártir español y Santa Filomena virgen y mártir.

Movimiento del Puerto.

Despachados el día 7:

Para Palma, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 18 trip., 43 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 8.

Para Huelva, gol. inglesa Border Maid, de 227 ts. cap. Mr. T. Ormiston con 6 trip. y lastre.

GACETILLA.

4. SALUD Á TODOS SIN NECESIDAD DE MEDICAMENTOS.

Después de la cura del Santo Padre por la deliciosa **Revalenta** DU BARRY, y las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, insomnios, melancolía, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los **bizcochos de Revalenta**, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La **Revalenta al chocolate** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á to-

das las personas y á los niños, por débiles que se encuentren. Y alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

CORREO DE AYER.

Madrid 4 de agosto.

EL VIAJE DE DONA MARIA.

La venida inesperada á Madrid de dona Maria del Pozzo de la Cisterna, de que dimos noticia en nuestro número de ayer, esta dando lugar á toda clase de comentarios, y á la vez que ha producido alarma en el campo ministerial y puesto en guardia á todos los elementos radicales, ha reverdecido las tantas agotadas esperanzas de los fronterizos.

Creyóse en el primer momento que la venida de dicha señora era debida á un capricho, á una veleidad semi-agusta, ó tal vez al inocente deseo de pasar una revista á sus miriaques; pero muy luego se comprendió que respondía á un objeto mas grave, mas importante y trascendental.

Y así debe ser, en efecto, si hemos de apreciar el hecho con arreglo á los antecedentes, detalles, circunstancias, y peripecias con que nos le presentan los periódicos ministeriales y sagastinos.

Para que juzgen por sí mismos nuestros lectores, sometemos á su penetración é imparcial criterio los siguientes hechos ó noticias que ya son del dominio público:

1.ª **Dona Maria Victoria abandona el Escorial cerca del anochecer, deja allí sus hijos entregados á la servidumbre y se presenta de incógnito y como por sorpresa en Madrid, acompañada de un moordomo y de la señora de Sangro, hija de Ros de Olano, hoy condesa de Almina, su dama obligada.**

2.ª **Pasa la noche en esta corte, encerrada en Palacio, y en vela, sin dedicar un momento al descanso.**

3.ª **Celebra con el señor Zorrilla una conferencia, que según La Iberia, solo duró cinco minutos.**

4.ª **Recibe al conde de Barral, embajador de Víctor Manuel y pasa la mayor parte de la noche en conferencia con este y con otro personaje italiano, que llegó el mismo día de su país.**

5.ª **Antes de venir la señora, el mismo conde de Barral, acompañado de un personaje extranjero é incógnito, confirió con dos sujetos muy conocidos que se suponen emisarios de otros personajes.**

6.ª **Se reúne precipitadamente el consejo de ministros, y se prolonga hasta las tres de la madrugada.**

7.ª **Los sagastinos reciben la consigna de circular la noticia de una imi-**

nente crisis, del descorazonamiento del señor Zorrilla y de una nueva escapatoria á Tablada.

8.° Circula el rumor de que don Amadeo ha recibido un nuevo susto, y así se da á entender *La Iberia* en términos más ó menos sibilísticos y calamarecos.

9.° Se manda reconcentrar las fuerzas de orden público, y se acuerda reunir inmediatamente en Madrid hasta 8 ó 10,000 hombres del ejército.

10. Se avisa al señor Martos para que regrese inmediatamente á Madrid si no recibe orden en contrario.

11. Recíbese la alarmante noticia de que los generales que habían ido á vernear á San Sebastian se habían dispersado ó puesto en fuga en diversas direcciones, para no encontrarse allí sorprendidos y desuniformados á la llegada de don Amadeo.

12. Suspéndese la marcha de éste á las Provincias Vascongadas, por satisfacer el capricho de visitar un vapor inglés, surto en las aguas de Santander, y surge el temor de que se largue con viento fresco.

13. Amanece por fin; doña María, después de pasar la noche en medio de tantas emociones y cuidados, en junta con el conde de Barral, con el personaje italiano recién venido, y por su mediación tal vez con otros que no son italianos, vuelve á tomar el tren con la señora de Sangro y se restituye al Escorial, donde se entrega al placido reposo después de acariciar á sus pequeñuelos.

Atando estos cabos sueltos se puede ir desenredando la madeja de esta situación, preñada de misterios y amenazada de acontecimientos cuyas consecuencias no han previsto los que en ellos figuran como principales actores.

(La Igualdad.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 5 de agosto.

Todavía á pesar de su mala intención y de su pertinacia, los periódicos conservadores que, como dice muy bien el *Imparcial*, son no ya petrolistas, sino nitrogliceristas, no han podido siquiera conmover al país á pesar de que tocaban á rebato con toda la nerviosa virilidad del que siente vacío su estómago.

Ahora dicen que el viaje de la reina á Madrid fue causado por haber sabido aquella señora en el Escorial que se conspiraba en Santander contra la vida de Amadeo, y que vino á exigir que su esposo volviera prontamente á Madrid, amenazando con marcharse ella á Santander si el gobierno no disponía cuanto antes la vuelta á Madrid del mismo.

A pesar de que todo ello son verdaderas invenciones, es de creer que algo hubo de extraordinario en el Escorial, ó en Madrid, ó en Santander, que impresionara el ánimo de doña María Victoria, pero también se puede casi asegurar que este algo no se relacionaba con la política.

Hoy ha recibido el Directorio una

comunicación del ayuntamiento republicano de Igualada explicando los motivos de su deposición. En 2 de abril último, habiendo sido sustituido por otro, compuesto de unionistas y calamares por causa de esos torcidos que suelen buscarse cuando hay motivos políticos que exigen el cese de ciertas corporaciones populares á las que se crea un verdadero obstáculo para que sean satisfechas las aspiraciones de algunos caciques. Los grandes cargos que se hacen al Ayuntamiento de Igualada son los siguientes: Haber formado el censo electoral con arreglo á las prescripciones de la ley; haber rectificado las listas electorales conforme al libro de censo, hecho con toda legalidad, y por último, el haber separado al alguacil y á los serenos durante el período electoral. Con solo atender á que la denuncia partió del centro monárquico de Igualada y que el candidato en pró del cual indudablemente se hizo era el calamarisimo señor Gomis, basta para probar los puntos de verdad que calzaria la denuncia. La causa sigue una tramitación enojosísima, lo que me hace presumir que el juez de Igualada tal vez tenga algo de calamar. Me consta que se harán gestiones cerca del ministro de Gracia y Justicia para que la causa reciba el impulso debido sobreseyéndose si, como presumo, nada resulta serio ni formal contra aquel patriótico Ayuntamiento. Hora es que se conozca ya en Cataluña que no mandan los calamares, y si el Gobierno el que hace justicia en esas liberales provincias, no le faltara apoyo para destruir á los elementos reaccionarios.

Esperamos con impaciencia la terminación de la insurrección carlista y aunque estos vuelven á amenazar, suponiendo que harán tanto y más cuanto en Navarra, siga el Gobierno una conducta liberal, arme al pueblo sin vacilar y no tema en modo alguno las alharacas de los tersos.—D.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE BARCELONA»

Madrid 5 de agosto.

El partido republicano que tan activa parte se prepara á tomar en las próximas elecciones y que siguiendo las instrucciones de su Directorio presentará candidatos en todos los distritos donde tenga probabilidades de triunfo y en muchos otros donde estas probabilidades no existan, quiere traer 130 diputados por lo menos al próximo Congreso. Los ministeriales que comprenden lo grave y serio para ellos de tener enfrente una oposición federal tan numerosa, apenas les conceden 70 representantes.

Puestas así las cosas, desde luego puede suponerse que en muchos distritos la lucha electoral será muy empeñada y podrá llegar á producir graves disgustos.

Como los republicanos se encuentran divididos en tres fracciones, benévolos, intransigentes y socialistas, los ministeriales esperan que muchas candidaturas republicanas fracasaran en los colegios á consecuencia de la falta de unidad que

reina entre los que las han de sostener, tanto más cuanto que la fracción internacionalista ó socialista trabaja por su cuenta y sin atender á las instrucciones y consejos de las personas caracterizadas del partido federal.

A consecuencia del fracaso de la candidatura en las pasadas elecciones, don Nicolás María Rivero tenía preparados ya siete distritos. Los amigos del gobierno han conseguido de él que deje algunos para no dar lugar á elecciones dobles y probablemente será presentada su candidatura por el del Hospicio de esta corte y si esto no fuere posible optará por uno de Sevilla ó de Motril.

Si el señor Rivero disponía de tal abundancia de distritos, en cambio el señor Figuerola no tenía ninguno, habiendo tenido que cederle uno el señor Gasset; y probablemente se le preparará otro en Cuenca, pero es posible que á pesar de la benevolencia de sus amigos el señor Figuerola no sea elegido.

También temen algunos á consecuencia de las dificultades que encuentran en sus respectivos distritos no puedan tomar asiento en las próximas Cortes los señores duque de la Torre, Romero Robledo y Candau.

La comisión del jurado ha dispuesto celebrar dos sesiones diarias para adelantar sus trabajos. Existen desavenencias en su seno, pero el señor Rivero quiere á toda costa, con acuerdo de la comisión ó sin él, que el jurado se plantee antes de la apertura de las Cortes, habiendo llegado á asegurar que hará la oposición al ministerio si esto no se realiza.

Algunas autoridades francesas han acudido á San Sebastian lo mismo que el señor Olózaga á felicitar al rey.

Créese que será ascendido á mariscal de campo y nombrado segundo cabo de Filipinas el brigadier Juárez de Negron. También se cree que el general Palacio irá de segundo cabo á Cuba.

La huelga de Málaga decrece y hasta ahora no ha promovido ningún desorden, pero los perjuicios que está ocasionando al comercio son considerables.

X.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES de El Diario de Barcelona.

Madrid 6, (11:35 m.)

«La Gaceta» publica las noticias siguientes:

El Rey ha visitado el campamento de San Sebastian donde ha permanecido dos horas hablando con los jefes y soldados, y por la tarde visitó algunos fábricas llegando hasta Hernani. Hoy á las seis de la tarde se embarcará á bordo del «Victoria».

El gobernador civil de Málaga considera como terminada las huelgas.

El Consejo de ministros sigue ocupándose en los presupuestos.

Se indica al general Pieltain para capitán general de Filipinas.

Madrid 6, (10 n.)

El número total de individuos indultados hasta hoy en Cataluña asciende á

507, de ellos 63 con armas.

Segun un telegrama del cónsul de Tolosa, Tristany y otros jefes con 900 hombres han llegado á una jornada del valle de Aran con objeto, segun parece, de proteger la entrada de algun personaje.

«El Imparcial» cree que nada se ha resuelto todavía acerca del nombramiento de segundo cabo de Filipinas.

El Rey firmó ayer varios decretos de los ministerios de la Guerra, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia, los cuales habrán llegado hoy á Madrid.

Madrid 6, (10:45 n.)

Ayer se presentaron á indulto 50 carlistas en Gerona.

Dice «La Correspondencia» que parece que D. Carlos ha celebrado en Boga una entrevista con el conde de Chambord y algun príncipe italiano de las familias destronadas.

Mañana cumpleaños de la Reina irán los ministros al Escorial para cumplimentarla.

Dice «La Correspondencia» que entre los documentos enviados á la firma del Rey figura el reglamento para llevar á cabo la ley sobre abolición de la esclavitud.

La Dirección del Tesoro ha remitido hoy á Londres siete millones de pesetas para pago de las obligaciones que vencen próximamente.

Madrid 7, (8 m.)

«La Gaceta» dice que el Rey ha diferido hasta la tarde de hoy su entrada en Bilbao.

Continúan las presentaciones á indulto en Cataluña.

París 6.

Mr. Delaney, director del Observatorio de París, se ahogó ayer involuntariamente en Cherburgo.

Roma.—Segun el resultado definitivo de las elecciones municipales, la candidatura liberal ha obtenido una gran mayoría. Los liberales han triunfado también en las elecciones provinciales.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA.

Vallecas 7 (5:35 tarde).

Mahon 7 (9:25 noche).

Esta tarde ha llegado el rey á Bilbao.

Brevemente se dará por terminado el proyecto de ley para la instalación del Jurado: hay ya aprobados 72 artículos.

Los trabajos para la presentación de los presupuestos están también muy adelantados.

Siguen las precauciones militares en Lisboa.

Bolsa: 26'65.

FABRA.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

Examinadas y aprobadas definitivamente por la Junta de Asociados y el Ayuntamiento las cuentas respectivas al año económico de 1870-71, rendidas por el Depositario D. Benito Mercadal y Seguí, quedan las mismas espuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días a fin de que los vecinos que gusten enterarse de ellas puedan verificarlo. Mahon 8 Agosto de 1872.—Francisco de A. Pons.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el día 27 del actual a las once de la mañana se cederá en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente, una porción de terreno de cabida de diez barcillas y media sembrado sito en Binatop del término de Villacárbol precedente de la herencia de Bartolomé Villalón y Tuduri, quedando de manifiesto a poder del pregonero las condiciones del remate, pues así lo he mandado a instancia de los interesados.—Mahon 6 Agosto 1872.—Rafael Blasco.—Por su mand.—Juan Pons, Esno.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, &c.

Hace saber a los patronos de pesca y sus tripulantes, que existiendo grandes probabilidades de haberse ahogado en la playa de Son Bou el individuo José Marroig y Marroig, deberán avisar a esta Comandancia sin pérdida de tiempo tanto en el caso de encontrar su cadáver, como si lo hallasen vivo, a quien facilitarán todos los auxilios que su estado reclame. Mahon 6 agosto de 1872.—J. Cardona y Netto.

CURACION DE LA DENTADURA.

por Mr. Julian Ticoulat.
Mecánico Dentista.

Hace saber a los señores de esta capital que ha recibido un grande surtido de dientes minerales de las mejores fabricas de Europa. Todas estas clases de dentaduras, medias dentaduras y dientes sueltos, serán trabajadas sobre oro, cautchuc, y colocados por el medio de la presion, sin resortes, todo de nueva invencion y a precios muy moderados.

Limpia la dentadura dejándola en su esmalte natural. Empasta y orifica los dientes y muecas variadas, con una pasta inventada expresamente, para detener los fiales y progresos de la caries.

Posee además un liquido para quitar la sensibilidad del nervio dentario.

Extrae muelas, dientes, sobredientes y raigones con la mayor facilidad y sin causar daño ni dolor y endereza los dientes a los niños de corta edad.

Para atender al deseo manifestado por muchas personas de que me estableciera en esta capital, tengo el gusto de ofrecer al respetable publico de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mahon n.º 22.

EN VENTA.

La está el predio Eloch de Monjas situado en el término de Ciudadela de la parte Sur, de cabida de unas 92 cuarteras tierra sembrado, once barcillas viña, cinco barcillas huerto regadio y siete cuarteras de monte bajo. Informará en Mahon el Notario D. Nicolás Orfila.

Los Sres. FORTEZA HERMANOS, PLATEROS MALLORQUINES, acaban de llegar a esta con un gran surtido de joyeria, como son aderezos, pulseras, collares, pendientes, sortijas, leontinas para caballero y señora, medallones, culebras, relojes para caballero y señora, cruces, y todo lo perteneciente al espresado arte, lo cual ofrecen a este respetable publico. Viven, Fonda de Jaques, calle del Castillo. Tambien pasarán al domicilio de las personas que lo deseen.

CASA PARA VENDER.

Calle de San Gerónimo n.º 11. Darán razon calle Hannover n.º 23.
Tambien se encontrarán en la misma casa Muebles para vender.

Lo están, en pública licitacion, las fincas siguientes:

- 1.ª Una estancia, situada en el término de esta ciudad, conocido por Barrancó.
- 2.ª Una casa situada en esta ciudad, calle de San José números 24 y 26.
- 3.ª Otra casa situada tambien en esta ciudad de Mahon, calle de Deya n.º 32.
- Y 4.ª Una viña de cabida de 5.000 cepas, situada en el término de esta ciudad y punto conocido por Alqueria cremada.

Las condiciones para el remate, obran en poder del pregonero, D. Jaime An-

glada, y está tambien de manifiesto con los títulos de propiedad en la Notaria de D. Nicolás Orfila.

PARIS **Bello** PARIS

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1859, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testales del informe, causan muchas veces la desesperación de los medicos y de los enfermos.

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion y estreñimiento, y a causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del colera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE - COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA


MANERA DE EMPLEARSE.—El **Carbon de Belloc** se toma antes o despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña a cada frasco y a cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPOSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PARIS **Bello** PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen; a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el licidoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 24, Strand, Londres.